

aquella Isla, estaba en mucho trabajo, i no se havia comenzado à vfar de las Quadrillas, ni se labia el fruto, que de ellas se havia sacado, estando la Tierra en tanta quietud, i que el embiar golpe de Gente, como aora el Rei mandaba, no era de provecho: demàs, de que siendo los Soldados Visónos, no estando acostumbrados à la Tierra, ni à los trabajos, antes serian infructuosos, i ellos corregian peligro de la vida, hasta habituarse à la Tierra, à los Bastimentos, i à los trabajos, parecia que la dicha Gente nuevamente llegada, sería de mucho provecho para la Poblacion de la Tierra, i se podria escusar el gasto del Rei, con repartiela por las Villas, i Ciudades, para que se entretuviesen, trabajando en sus Oficios, i que aumentandose las Quadrillas en numero, se proseguiese la Guerra de aquella manera, pues con mucha brevedad era imposible que dexasen de consumirse aquellos pocos Indios, no pudiendo salir à la Tierra llana à provecher de algunos refreicos, que era lo que les havia sustentado, i que para dár la Carta del Rei à Enrique, se podian, por vna vez, juntar las Quadrillas, ò entrar dos, ò tres de ellas por diferentes partes con el Capitan Barrio-Nuevo, llevando consigo algunos Religiosos, que hablasen à Enrique, i tratasen la Paz, para lo qual podria ir vna Caravela con Bastimentos, i Alpargates, para estar adonde mejor conviniere, i que los Harrieros del Açucar de San Juan de la Maguana llevasen Bastimento por la Villa de Açua.

CAP. VII. De lo que se proveid acerca de la comision, que llevó à la Española el Capitan Barrio-Nuevo, para extirpar los Indios abgados.



Lo el parecer de los quatro Comisarios en la Junta, se resolvió, que el Capitan Francisco de Barrio-Nuevo lo considerase, i quando le pareciese, dixese lo que sobre ello entendiese que se debía proveer, i lo que dixo fue: Que la intencion de el Consejo, acerca de embiar aquella Gente, que havia llevado, era para que quedase en las Haciendas, i

La Gente Castellana nueva no es de provecho para la Guerra de la Española.

Barrio-Nuevo vá à dár la Carta de Enrique

mucho dado en la Española.

Barrio-Nuevo vá à dár la Carta de Enrique

Grangerias de la Isla, en lugar de los Vecinos, que bavian de ir à la Guerra, porque bien conocian, que Gente nueva no podia servir luego, ni sufrir los trabajos de las Sierras, i que quanto à la forma de hacer la Guerra, pues alli se sabia el estado de las cosas, i lo que se debía de hacer, se remitia, para que se le diese la orden, que conviniere, teniendo respeto à la Gente que llevó, i à la que se havia acostumbrado de ocupar en ella, i que con poca, ò mucha Gente, estaba presto para ir à servir en aquello, para que havia sido embiado, i que pues en los dias, que havia estado en la Isla, havia entendido el fruto que hacian las Quadrillas, i el mucho tiempo que no se havia tenido noticia de Enrique, si parecia que el fuese con las Quadrillas, è intentase la Paz, con la Carta que llevaba del Rei para Enrique, porque en el Consejo se entendia, que era mejor acabar el negocio por aquel camino, que con la fuerza, resolviessen lo que conviniere, que el estaba prompto de cumplirlo. Y oido lo que al dicho Capitan pareció, de comun consentimiento de todos se ordenó: Que para executar la Orden del Rei, se embiasen luego sus Reales Cartas, que escrivia à los Pueblos, i que la Real Audiencia diese las Provisiones convenientes, para que se aparejasen los Bastimentos, i Gente, conforme à la posibilidad de cada vno, i que luego saliese el Capitan Barrio-Nuevo con alguna Quadrilla, para intentar la Paz, por cumplir con el Mandamiento del Rei, pues que en ello havia alguna duda, por lo que Enrique hizo con Fr. Remigio los años pasados, que habiendo ido à tratarla con dos Indios, sus Parientes, i llevado seguro del Audiencia, con el perdón de todo lo pasado, lo que hizo fue, aborrecer à los dos Indios, que llevaba por Guías, i desdudar sus Compañeros al Religioso, hasta dexarle en cueros, i que el mismo ofrecimiento se le havia buuelto à hacer havia dos años, i tampoco havia hecho caso de nada; pero que pues havia Carta del Rei, podria ser que con ella, i con hallarse cansado, i corrido de los Castellanos, que le bavian muerto los mejores, i mas valientes Capitanes que tenia, viniese en ello.

Y que quando la jornada del Capitan Barrio-Nuevo no fuese de fruto para la Paz, à lo menos serviria para reconocer la Tierra, i la calidad de las Sierras, i tomar Lengua de la residencia de Enrique, i del numero de su Gente, para lo qual se le darian treinta de las mejores Soldados de la Isla, de las quatro Quadrillas, que andaban repartidas para esta Guerra, i que con

Francisco de Barrio Nuevo aprueba el parecer de los Comisarios, quanto à la Guerra del Bauruco.

Parecer de los Comisarios, quanto à la Guerra del Bauruco, se executó.

Enrique no trató bien à Fr. Remigio.

Execució del parecer de ir à ofrecer la Paz à Enrique.

el

el irian tambien los quatro Quadrillos, Personas muy diestras en la Sierra, por haver andado mucho tiempo en ella; i que asimismo se le darian treinta Indios domesticos, para que llevasen los Bastimentos, i ciertos Parientes de Enrique, de quien otras veces se havia confiado, que irian adonde estaba, i las demás Guías, i cosas convenientes, i que si pareciese llevar dos Religiosos, se pedirian à sus Prelados, especialmente de la Orden de S. Francisco, adonde Enrique se crió, i aprendió à leer, i à escribir, i que si mas numero de Gente quisiese el dicho Capitan, que se le daria. Y para mejor encaminar el negocio, se acordó tambien, que el Vecino principal de la Ciudad de Santo Domingo, fuese à San Juan de la Maguana, para que hiciese la provision de Vituallo, i de lo demás, que fuese menester, i que con diligencia se llamasen los Quadrillos, i los Indios, para que tomando el Capitan parecer de los Quadrillos, fuese à entrar por la parte que ellos le aconsejasen, para lo que tocaba à la Paz, i no la efectuando, padiese escribir su parecer à la Real Audiencia, de la forma que se havia de tener en hacer la Guerra, para que se apercebiese la Gente. Acordaron asimismo, que pues la experiencia havia mostrado la mucha ventaja, que havia en las entradas del Bauruco, sendo la Gente por Mar, como lo hicieron los Capitanes pasados, porque luego hallaron Guías, por andar mas de ordinario los Indios por la Costa, à causa de las Pesquerias: atendiendo de que sendo la Gente descansada, puede luego hacer su efecto, se ordenó, que se tomase vna Caravela, en la qual, desde el Puerto de Santo Domingo, fuese el Capitan, Gente, i Guías con los Bastimentos, i Armas, i que la Caravela anduviese costeaudo, i acudiendo con el Bastimento, i Casaca, adonde el Capitan mandase, i con la dicha Caravela fuese vna Canoa grande, con algunos Mancebos sueltos, que se adelantase à procurar de tomar algunas Guías, porque como entonces Enrique estaba descansado, podria ser que le hallase en la Costa, para tratar la Paz.

Caravela que conviene que lleve el Capitan Barrio-Nuevo, para ir à donde está Enrique.

Los Soldados Visónos se acuerda, que se queden en Santo Domingo.

el

tos de la Isla, i estuviesen para servir en la Guerra, caso que no se hiciese la Paz: Acabado, i alentado todo lo referido, se comenzó à poner en orden el Capitan Francisco de Barrio-Nuevo para executar lo, i porque el suceso fue en el siguiente Año, se dirá en su lugar.

CAP. VIII. De las Leies, i Ordenes, que en este Año se dieron para el gobierno de algunas Partes de las Indias.



Como esta Republica de las Indias era nueva, así contenia ir, segun las ocasiones que se ofrecian, ayudandola con buenas Leies, i Ordenes, que fuesen para la conservacion, i aumento de los Reinos, i Ciudades, i porque se havia usado en los principios de los Descubrimientos de estas Indias, i Poblaciones, no permitir Letrados, ni Procuradores, por escusar Pleitos, las diferencias se componian con juicio de buen Varon, i con el alvedrio de buenas, i discretas Personas, con que la Gente vivia con maior quietud, i conformidad, i así, por la malicia de los Hombres, è introduccion de tantos Letrados, i Ecrivanos, se havia perdido esta buena, i loable costumbre; i no solo se haviam dado à pleitear, pero si como antes algunos Pleitos se comprometian en Jueces Arbitros, ià no querian, como solian, pasar por las sentencias de ellos, por lo qual se mandó, que se executasen todas las arbitrarías, dadas conforme à la Ley de Madrid, que establecieron los Reyes Catolicos el Año de mil quatrocientos i quarenta i nueve. Y siendo el Rei informado, que no embargante, que en las causas Criminales, pendientes ante los Governadores, i Alcaldes Ordinarios de el Distrito del Audiencia de la Española, en que sentenciaban à pena de muerte, ò mutilacion de miembro, en que hà lugar apelacion, aunque por las Partes se apelaba para el Audiencia, sin otorgar apelaciones, executaban sus sentencias con mucho daño, i agravio de las Partes, mandó el Rei, que de qualquiera sentencias que diesen, en que condenasen à muerte, ò mutilacion de miembro, sendo de ellas apelado, en los casos, que de Derecho tuviese lugar apelacion, la

Fr. Remigio

Barrio-Nuevo

Enrique

Enrique

Enrique

Enrique

Enrique

Enrique

Enrique

el

otorgasen, sin la execucion, so pena de perdimento de sus Oficlos, y mitad de sus bienes, y esta arrogancia de los Juces procedia de la confianza, que por estar tan lexos del Principe, tenian, de que sus delordenes no havian de llegar facilmente a su noticia; i porque ya crecian los delinquentes en aquellas Partes, i se favorecian en las Iglesias, de que al bien publico resultaba notable dafio, el Rei encargò a los Prelados de todas las Ordenes, i los rogò, que en sus Monasterios no los recatafen, i que no debiesen gozar de la inmunidad de la Iglesia, ni impietesen a las Justicias Seglars, que no hiciesen sobre ello lo que debiesen conforme a Derecho. Era coluñbre, puesta por los Ecrivanos de Camara de las Audiencias, llevar a los Oficiales Reales derechos de las Escrituras, que lucaban para el servicio del Rei, i bien de su Hacienda; i porque esto era vn gran abuso, i procedia de su avaricia, se mandò, que no le llevasen derechos por ningunos Autos, ni Escrituras, que tocasen al servicio Real.

Tenia el Rei tanto cuidado de la libertad de los Indios, que con qualquiera pequena ocasion proveia, con mucha diligencia, en lo que a ella convenia; i así mandò este Año despachar vna general Provision para todas las Indias, ordenando (lo graves penas) que nadie se atreviesse a berrar Indios en la cara, por ninguna causa, aunque real, i verdaderamente fuesen Esclavos, porque el inconveniente de esta inhumanidad le representò docta, i libremente el Obispo D. Sebastian Ramirez, Presidente de la Real Chancilleria de Mexico, y por otra Provision mandò, que por haver sucedido los Levantamientos de los Negras en la Isla de San Juan, i otras, por ser los Esclavos Gelofof sobervios, inobedientes, rebolvidores, e incorregibles, no se pudiesen llevar los tales a ninguna parte de las Indias, sin expresa licencia.

Los Reinos de Nueva-Espana eran los que mas començaban a recibir el Gobierno Politico, mediante el cuidado del Presidente D. Sebastian Ramirez, por cuiò recuerdo se provecieron cosas muy convenientes. Primeramente se remitiò al dicho Presidente, i al Audiencia, que proveiesse lo que le pareciese convenir, acerca de que las Aguas, Montes, i Pastos, fuesen comunes. El Marqués del Valle consiguió del Pontífice el Jus Patronatus de las Tierras de que el Rei le hizo merced; i porque

Que los Monasterios no recatafen ni favoreciesen a los delinquentes.

Los Ecrivanos de Camara del Audiencia no llevasen derechos por las Escrituras Reales.

Herrar Indios en la cara, se prohibe.

Celofes, Negros quietos, i no se lleven a las Indias.

D. Sebastian Ramirez provee muchas cosas convenientes en Nueva-Espana.

Aguas, Montes, i Pastos, sean comunes.

esto podia ser en perjuicio del Patronazgo Real, i el Marqués no debiera pedir tal gracia, sin consentimiento del Rei, le embiò a mandar, que no usase de ella, i que entregase las Bulas, i Escrituras, que acerca de aquello tuviesse, al Obispo D. Sebastian Ramirez, Presidente de Mexico, al qual mandò, que cobradas las Bulas originales, las embiasse al Consejo Supremo de las Indias. Y en este tiempo el Marqués del Valle apretaba en el despacho de las Residencias de Matienço, i Delgadillo, Oidores de la primera Audiencia, que tanta passion contra el mostraron, i de ciento i veinte i cinco Procefos, que contra ellos se hicieron; por los veinte i cinco los hizo feneciar en quarenta mil Pefos, i porque se tuvo siempre por buen gobierno, que los Clerigos no tuviesen Indios encomendados, y para que estuviesen libres, para ser mejores Ministros, i Acusadores de los que no los tratasen bien, se ordenò, que si algunas Encomiendas de Indios tuviesen, se les quitasen sin dilacion, proveiendoles, ante todas cosas, de congrua sustentacion, el tiempo que se ocupasen en la instruccion de los Indios; i que en ninguna manera, para adelante, se encomendasen Indios a Clerigos; i porque por todas las vias posibles se procuraba su buen tratamiento, para que ningun remedio se dexase para ello de intentar, se proveio, que se tomase juramento a los que tenian Indios encomendados, que los tratarian bien, i guardarian las Ordenanças, que tratan acerca de esto. Asimismo se ordenò, que se permitiesse a todos los que quisiesen trabajar en los Edificios, pagándolos por su jornal, lo que justamente mereciesen, sin dar lugar, que por no lo hacer, se les hiciese vejacion alguna, y que se diese orden en que recibiesen la paga, sin ser on ella defraudados. Entre las otras cosas, que parecieron convenientes para amañar aquellas Gentes, e imprimir las todas buenas costumbres, e inclinacion, fue, que el Gobierno, i la execucion de la Justicia se hiciese por ellos mismos; i por tanto se mandò, que se hiciesen Alguaciles de su misma Nacion; i que en sus Lugares fuesen los Regidores de ellos mismos; porque puesto que parecia, que por entonces no tenian habilidad para regir, todavia seria de provecho, para que tomasen noticia de la orden, i manera de vivir de los Castellanos, i que siempre podrian dar aviso de algunas cosas de sustancia para su buen gobierno.

Francisco de Soto

El Marqués del Valle entregó las Bulas de vn Patronazgo, q impetò de Pontífice.

Matiçco; i Delgadillo, con denados en 400 ducados, por la Residencia.

Los Clerigos no tengan Indios encomendados.

Encomendados juran de tratar bien a los Indios.

Los Indios pueden trabajar a jornal.

Los Indios, entre ellos, sean Alguaciles, i Regidores.

Diò el Rei, en esta ocasion, Titulo de Ciudad a la Villa de Antequera, en la Provincia de Caxamalca, con excepcion de treinta Años de la paga de el servicio ordinario. Hallabale el Rei ausente de estos Reinos desde el Año de 1529. i gobernaba por el la Reina; i habiendo recibido en Bolonia la Corona Imperial, por mano del Pontífice Clemente VII. pasó en Alemania, i estando ocupado en extirpar las Heregias, i en otras cosas del bien de la Christianidad, para lo qual procuraba, que se juntasse vn Concilio General, para poner freno a los atrevimientos de Martin Lutero. El Rei de Francia Francisco Primero, que quanto podia procuraba impedir los buenos propositos del Rei, de nuevo le moviò la Guerra; i así con vino, que para asegurar las Naos, que venian de las Indias, i de otras partes, se hiciese vna Armada en Sevilla, costa de Averias.

Armada, se hace en Sevilla a costa de Averias.

CAP. IX. Que D. Francisco Pizarro entra en Caxamalca; i la Embaxada, que embiò al Inga con Hernando de Soto.



Añode 1533.

ENDO à el principio del Año de 1533. hallandole D. Francisco Pizarro cerca de Caxamalca, deternò de entrar en aquel Pueblo, i a vna Legua hizo alto para recoger la Gente: mandò armar, i repartiò en tres Tropas, porque à, con el cuidado que havia puesto, se hallaba bien informado de las fuerzas de Ataulpa, del Lugar adonde estaba, de las Armas, i modo con que havia de guerrear, i en su animo havia elegido los Capitanes, i Personas, de quien mas havia de confiar en aquel caso, porque ni todos los Capitanes, ni todos los Soldados son buenos para todos los efectos; i quando los Soldados conocen, que su Capitan es dotado de esta prudencia, con animo intrepido entran en las empresas, sabiendo que pueden esperar premio, i pena; i acercandose los Castellanos al Pueblo, iban descubriendo, i mirando el Exercito del Inga, alojado en la falda de vna Sierra, con multitud de Tiendas, i grandissimo aparato: guttaban de ver la hermosura de los Campos, cultivados con maravillosa orden, porque era Lei antigua entre aquella Gente, que to-

dos comiesen de los Depositos del Comùn, i nadie pudiese tocar a los Sembrados, i por esto estaban tan enteros, i las Campañas con muchos Rebaños de aquellos sus Ganados. Entrados los Castellanos en Caxamalca a hora de Vísperas, Viernes a quince de Noviembre, hallaron el Pueblo sin Gente, i solamente en medio de vna gran Plaga, cercada de buen muro, en forma triangular, vnas Casas, con algunas Mugerres, que lastimosamente mostraban sentimiento de la manifesta perdida de los Christianos, embiò el Governador a vn Indio, para que procurase de saber, qué orden daba el Inga para aquellos sus Amigos, y i entretanto mandò reconocer el Lugar, i que su Gente estuviere alerta con sus Armas, i porque no se descubriò novedad, ni se hallò mejor Apofento, que aquel, quifo que los Soldados se alojasen bien recogidos, i que se pusiese vn Cuerpo de Guarda, i Centinelas, i se estuviere con mucho recato, porque las señales, que hasta entonces se havian visto, no mostraban, que el Inga tenia buena intencion, ni D. Francisco Pizarro (como Capitan bien considerado) juzgaba que havia causa para tenerla, segun que despues se entendió, desde que Atahualpa supo la entrada en el Perú de los Estrangeros, entendió, que no convenia permitir, que tomasen pie en la Tierra, i tratò de ello diversas veces en su Consejo; pero como el numero de ellos era poco, i la Guerra del Hernando no le daba lugar a tratar de otra cosa, juzgaba, que siempre seria tiempo de delembarrarse de aquella nueva Gente; i quando se viò vencedor, luego tratò de la forma que se havia de tener en limpiarla de aquellos Hombres, i sobre ello hubo, entre sus Capitanes, diferentes pareceres; porque vnos querian, que fuese vn Capitan a ello con Exercito, otros decian, que aunque los Estrangeros no eran muchos, eran valientes, i que la ferocidad de sus Rostros, i Personas, y la terribilidad de sus Armas, la ligereza, i brabura de aquellos sus Caballos, pedian maior fuerza. Otros mas valientes, estimando en poco estas razones, aconsejaban, que no havia para qué hacer tanto caso de aquellos Hombres, pues que facilmente podrian ser tomados para servirse de ellos, como Esclavos Yanaconas; pero el Inga, que tenia muy en la memoria las Relaciones, que le havian siempre hecho de la valentia de los Castellanos, de su manera de

D. Francisco Pizarro entra en Caxamalca.

Las Mugerres tienen lastima de los Castellanos de D. Francisco Pizarro.

Señales, que se conocen en el Inga, no muestran buena intencion.

Atahualpa, en siendo vencido, trata de berrar los Estrangeros de su Tierra.

Pareceres de los Indios, acerca de vencer a los Estrangeros.

Atahualpa estima en mucho la Gente Castellana.

Temor de los Castellanos por el gran Exército del Inga.

D. Francisco Pizarro habla a los Castellanos.

Cuidado grande de D. Francisco Pizarro.

Determinación del Inga, de entrar con el Exército en Caxamalca.

mas de cincuenta mil Hombres; i por que esto causó algun temor en los Castellanos; i à la verdad, no sin justa razón; i causa; pues según la cuenta que le hacia, hallaban; que para cada Castellano havia mas de quatrocientos Indios, el Governador D. Francisco Pizarro, con su acostumbrada prudencia; i constancia, los mandò juntar à todos, i les dixo: *Que por la misma causa, que ellos podian tener algun temor; de ver sobre si tanta multitud de Gente; el estaba muy alegre; i contento; porque mediante el Divino favor; havia de ser para maior confusion; i perdición de aquellos Barbaros; como sin duda confiaba, que lo verian presto, pues que à la justissima demanda que llevaban, Dios (por cuya voluntad se disponian todas las cosas superiores; & inferiores) estaba cierto, que los havia de favorecer; i ayudar; i que por tanto, los aseguraba; i certificaba, que lo podian así tener por cierto, estando alegres; i de buen animo, como Hombres, que tenían la Victoria en la mano; i siempre andaba con cuidado; i solicitud, ordenando lo que convenia en todo, acudiendo à menudo à dos Cuerpos de Guardia, que tenia puestos; i encargando, que se rondase, i vistsen por momentos las Centinelas, i se estuviese con mucha advertencia, i vigilancia, para estar prevenidos à qualquier accidente, que pudiese sobrevenir, pues no convenia menos aviso para la Magestad; i Potencia de tan gran Principe, i de los suyos; tan obedecido. Tampoco havia negligencia; ni descuido en los Indios, porque el Inga hizo sus acostumbrados sacrificios, i muchas oraciones particulares; i generales à sus Dioses; i habiendo tenido sus Consejos; determinò de entrar con el Exército en Caxamalca, muy resuelto de acabar este negocio; i à Yruriminavi, Capitan Principal; i de quien tenía gran confianza, se diò cargo de vlar de aquel genero de Armas, que los Indios llaman Ayllos, que son vnas haldas largas, con cierras cuerdas, para tomar à los Hombres; como con redes, ò laços, para que ninguno se escapase, i en siendo de dia, se vieron infinitos Fuegos; i gran movimiento, en el Campo del Inga, i que toda la Gente comia, i con mucha diligencia se iba apercebando, para caminar la buelta de Caxamalca, con el referido intento de acabar de esta vez con los Castellanos, i librarle de ellos, i como los Ingas tu-*

vieron por costumbre hacer muchos Consejos, i en ellos discurrir, con grandes platicas, hablando con mucha Magestad; i prudencia: Atahualpa mandò llamar à los de su Consejo, i los dixo, como quien por haver dese de su niñez seguido la Guerra con su Padre, sabia lo que havia de hacer: *Que aunque aquellos Caballos, que ài havian visto; i de todos eran tan temidos, no comian Hombres, todavia convenia, que se huviesen con los Advenedizos valientemente, pues no era justo dexar sin castigo tan gran atrevimiento, i delito, como aquellos pocos Hombres havian cometido; entrando en la Tierra robando, i quemando; con exemplo de toda crueldad. Lo qual no determinaba de intentar por via de fuerza; sino con maña; i disimulacion; i que para ello mandaba, que todos, con vn coraçon, i vna voluntad fuesen, i los tomasen à manos, para hacer solemne sacrificio de los Caballos, i de los Perros, en que consistia su fortaleza; i à los Hombres tenerlos por Esclavos, i que para que ninguno se pudiese escapar, havia disimulado, que se aposentasen en los principales Aposentos de Caxamalca; i que pues aquellos Estrangeros estaban confiados de que lo trataria pacificamente, por lo qual los havia embiado à decir, que sin moverse, le aguardasen en sus Alojamientos; con fin, que pudiesen ser cercados del Exército, quando con su Persona Real entrase en la Plaza, ellos fuesen armados secretamente, i se acercasen, para executar lo, con buen animo, i valor, como de ellos confiaba. Esto dicho, aquellos Principales Capitanes, cada vno entendido en advertir à su Gente de lo que havia de hacer, i en ponerle en orden: vestian debaxo de las Camisetas ciertas Coraças, que vsaban de Hoja de Palma, tan fuertes, que no son faciles à las Espadas, i Lanças: otros, llevaban Honduras, i Burjacas de Piedras; i otros escondidas las Maças, ò Porras de Cobre, con agudas puntas, todo tan disimulado, que nadie lo echàra de ver; i estos eran los Esquadrones delanteros, porque los traseros (como no se havian de ver) llevaban sus largas Lanças, que de ordinario vsaban en la Guerra, como Picas Castellanas: Estando todo lo referido puesto à punto, se sacaron las Andas, ò Litera del Rei, la mas rica que tenia, i sentado en ella, llevandola Hombres Principales; caminaban, iendo delante muchos vestidos de Librea, que limpiaban el camino; i otros cantando; i haciendo fiesta, i à los lados la Guardia de los Orejones. Iba delante vn Esquadron, de hasta doce mil, con las*

El Inga habla à los de su Consejo.

Disimulacion de las Armas de los Indios, con las Castellanas.

Armas de los Indios del Exército del Inga.

El Inga va caminando à Caxamalca.

El Exército del Inga, q. ord. le havia?

Recado, q. embia D. Francisco Pizarro al Inga, i la respuesta.

El Inga, q. embia à decir à D. Francisco Pizarro.

Respuesta de los Castellanos à D. Francisco Pizarro.

las Armas secretas, para el efecto dicho; segun cinco mil, con su Capitan Yruriminavi, con los Lagos, para tomar los Caballos; i porque estos eran à quien se havia encomendado el efecto de prender à los Christianos, los demàs (que segun muchos Indios afirmaron) serian setenta mil, i iban detrás, tomando su orden; como los de la Vanguardia iban caminando; sin treinta mil Indios de servicio; i las Mujeres, que eran sin numero. Estaba D. Francisco Pizarro desde vn puesto eminente considerando esta manera de caminar, que era muy despacio; i con demonstraciones, i palabras esforcaba à los Castellanos; i procurando, que en su animo no se conociese genero de flaqueza, ni temor, sino que tuviesen en poco la multitud; i para mejor significarlo, embio à decir al Inga con vn Indio; que le suplicaba, que se diese prisa, porque le aguardaba à comer; i dado el recado, pregunto al Indio del estado de los Christianos: Respondiòle; que estaban temerosos; con que se acrecentò su orgullo, i confianza; i mandò à vn Caballero, que fuese al Governador; i le dixese, que ài huviera llegado à verse con él; pero que por el gran temor, que su Gente tenia à los Caballos; i Perros, no havia podido mas; i que por tanto, le rogaba mucho, que se le dexaba dar contento, que mandase atar à los Perros, i à los Caballos; i que sus Compañeros se recogiesen en sus Aposentos; para que quando llegase à verse con él, su Gente no se atemorizase; porque mientras mas se iba acreciendo, mas se iba perdiendo de animo: i que aunque havia mandado, que su Exército fuese desarmado, todavia, porque siendo acostumbrados sus Vasallos à traer Armas, era imposible, que no las llevasen algunas, le rogaba, que por ello no recibiese alteracion.

CAP. XI. Que el Inga entrò en Caxamalca, i la forma que los Castellanos tuvieron para prenderle, i deshacer su Exército.



Do el recado del Inga (aunque D. Francisco Pizarro nunca se engañò con las astucias de Atahualpa) abiertamente entendió el intento, i llamando à los Principales Castellanos, se lo declarò, i todos dixeron: *Que era obra de Dios haver embiado*

el Inga al recado, pues estan los emboscados en diferentes partes, quando mejor se le ofreciese la ocasion, saldrian de repente à dar en los Indios; con que se prometian de hazer maior efecto; pues de otra manera (siendo tan numerable su Gente) tenían por dificultoso acabar tan bien la empresa; i especialmente; que siendo la Plaza muy grande, era topar para ello; no teniendo mas de dos Puercas; i siendo el Muro mas alto, que estado à medio, les serviria de via favorable Trinchera: abase en esto acreciendo el Rei, i en estando bien cerea, mandò hacer alto, i alentar su rica; i gran Tienda; de que pesò mucho à los Castellanos, porque ài era tarde; i juzgaban; que los Indios querian hacer de Noche su acometimiento; i porque dixo D. Francisco Pizarro, que holgaria; que huviese quien llevase vn recado al Inga; i animosamente se ofreció à ello Hernando de Aldana. Le ordenò; que de su parte le suplicase; que pudiese ir; i mandase apresar al Inga; para que quanto antes se diese orden; en lo que à todos convenia. Hernando de Aldana; que ài medianamente havia aprendido la lengua, fue à hacer su Embaxada; i entretanto el Governador mandò, que todos tomasen sus Armas; i que los de à Caballo tuviesen sus Caballos de rienda, con las Lanças en las manos: Aldana hallò sentado al Rei à la puerta de su Tienda, con gran compaña de Señores; i Capitanes: explico su mensage; i oido, el Inga arremetió con grande ira con el Christiano, i le quiso tomar su Espada; pero tuvo la tan fuertemente, que la defendió; i el Inga, reprimiendo su colera, se compuso; i detuvo à los que luego acudieron à ayudarle, para matar al Christiano, i con mucha manifestumbre, i buen semblante, le dixo, que bolviese al Governador; i le dixese, que por hacerle placer iba luego. Entendido el caso, bolvió D. Francisco Pizarro à requerir, i advertir su Gente; mandò, que ciertos Mosquetes que llevaba, se pusiesen en vn lugar eminente de la Plaza, que servia para hacer los sacrificios; ò ver los juegos, i que el Capitan Pedro de Candia, à cuyo cargo estaban, los disparase, quando se le hiciese cierto señal; i que al tiempo que se oiese el Artilleria, saliesen los Capitanes Hernando Pizarro, Hernando de Soto, Sebastian de Belcaçar, i Christoval de Mená, con la Caballeria, à dar en los Indios; i que lo mismo hiciesen los Infantes, cada Esquadra por la parte que se le havia señalado, quedando con el Governador quince Rodeletes, por larga experiencia conocidos, Hombres valientes, i determina-

Los Castillos de Atahualpa se detenga.

D. Francisco Pizarro embia à Hernando de Aldana à solicitar al Inga.

Hernando de Aldana habla al Inga, i le quiere tomar su Espada.

Orden q. da D. Francisco Pizarro, para acometer al Inga.

nados, que havia escogido, i que vnos pocos Arcabuceros que havia, tirasen à Terrero, deide vna Torrecilla del Palacio, adonde los puso: pero que antes de comenzar la execucion, dexasen entrar en la Plaza algunos Esquadrones, para hacer el círculo en ellos, i que sobre todo, advirtiesen en tomar las dos Puertas. Començo à caminar el Inga, por la orden que antes havia traído, con gran rumor de Atambores, i Bocinas, i con las Vanderas tendidas, que hacian hermosa vista, i à cada paso iban Indios à reconocer el estado de los Castellanos, i bolvian con alegría, diciendo, que no parecian, i que estaban retirados de miedo en los Apoyentos, i que solamente estaban en la Plaza muy pocos; con estos avisos, solicitaban los Capitanes al Inga, que anduviese aprisa, o les diese licencia, para que fuesen à llevarle atados à los Christianos, pues estaban escondidos, i quanto mas se iban acercando, mas echaban de ver, que no estaban en la Plaza, sino el Governador, con sus quinze Compañeros, i con prisa, i brio iban entrando en la Plaza, i haciendo vna gran muela, vnos sobre otros, bien apretados, hasta que hallandose como ocho mil Hombres dentro, llegó el Inga, i tomándole en medio, se levantó en pie en sus Andas, i à voces dixo, que fuesen valientes, i que mirasen bien, que no se les escapase ningún Christiano, Caballo, ni Perro, porque escondidos los ballarian. Don Francisco Pizarro, luego que vió, que Atahualpa se havia detenido en la Plaza, que fue al punto, que daba esta orden, embió à Fr. Vicente de Valverde, de la Orden de Santo Domingo, para que mediante Felipe, la Lengua, dixese al Inga, que como sus Compañeros le havian, hasta entonces, ofrecido la Paz, con la misma voluntad se la ofrecian, i suplicaban, que de ello diese mejores muestras, de las que se representaban: fue luego Fr. Vicente, i se lo dixo, i demás de ello, que él era Sacerdote de Dios, cuyo Oficio era predicar su Lei, procurar la Paz, porque de la Guerra Dios se deservia mucho: llevaba vna Cruz en las manos, i el Breviario, i aunque como cosa de burlesca, oíd lo que decía, quiso ver el Breviario, adonde Fr. Vicente dixo, que se contenia la Lei de Dios, tomòle en las manos, i miròle, i arrojòle por alto; i restregó las hojas, i arrojòle por alto; i restregó, que dixesen à su Governador, que restituiese todo el Oro, i Plata, i quanto havia tomado; i cobrado el Breviario,

Camina el Inga con el Exército à entrar en la Caaxamalca.

Entra el Inga en la Plaza de Caaxamalca, i manda prender à los Castellanos.

D. Francisco Pizarro embia à pañeros le havian, hasta entonces, ofrecido Fr. Vicente de Valverde.

Fr. Vicente de Valverde buelve à D. Francisco Pizarro con algunas hojas, i arroja por alto; i restregó, que dixesen à su Governador, que restituiese todo el Oro, i Plata, i quanto havia tomado; i cobrado el Breviario,

Fr. Vicente se bolvió presto à D. Francisco Pizarro, i le dixo, que aquel Tirano iba rabioso, i que no havia para que confesar de su Paz; i el Inga dixo à sus Gentiles, que aquellos Christianos, despues que con grave descalzo fuero havian hecho tantas insolencias, i crueldades, pedian Paz, con fin de quedar Superiores en su Tierra: i luego començo vn grandísimo estruendo de Atambores, i Bocinas, entre la Gente, que ià estaba dentro de la Plaza; porque aunque todo el Exército havia llegado, la que no pudo entrar se quedó de la otra parte de la Muralla. D. Francisco Pizarro, entendido lo que el P. Valverde le dixo, no le pareciendo detenese mas, habiendo en su animo determinado lo que havia de hacer, como Persona, que por mas de veinte Años havia Militado en las Indias, i sabia, que la Victoria consistia siempre en apoderarse de las Personas de los Señores, levantó vna Tohalla, que era la señal, que havia de dar, para executar lo que estaba ordenado. El Capitan Pedro de Candia disparó luego los Mosquetes, i luego jugaron los Arcabuces; cosa temerosa, i de terrible espanto para los Indios, i mucho mas, sucediendo tan fuera de su pensamiento: tocaron al punto las Caxas, i Trompetas, i los Caballos arremetieron por tres partes, mezclandose con los Indios, que atonitos, i aturdimos, no pensaban, sino en escaparse, los herian, i mataban los Infantes con las Ballestas, i Armas enfastadas, Espadas, i Rodelas: tambien ayudaba la confuson, porque no havia Indio, que pensase, sino en huir, havienoles acontecido, lo que no imaginaron, ni pensaron, tan de repente, porque nunca ellos usaron de pelear, sino muy de proposito, i de pensado, i no de sobresalto: pero D. Francisco Pizarro, conforme à lo que tenia en su animo, llevando bien advertidos à sus quinze Compañeros, se fue derecho à las Andas, è hiriendo en los que las llevaban, en derribando à vno, entraba otro, con tanto animo, i con tan poco temor de la muerte, que aunque se estuviera matando dos dias, se juzgó, que no faltaria quien entrara à tener las Andas; pero Miguel Estete, vno de los quinze Compañeros de Pizarro, Natural de Santo Domingo de la Calçada, dexando de dar en los Indios, fue el primero que acometió al Inga, i el segundo Alonso de Mesa, Natural de Toledo: pero D. Francisco Pizarro daba voces, que no le mataban, sino que le prendiesen: el apretura de

El Inga, lo que dice à su Gen.

D. Francisco Pizarro dà la señal, para acometer al Inga.

D. Francisco Pizarro con sus quinze Compañeros, acomete al Inga.

Miguel Estete acomete al Inga.

Miguel Estete acomete al Inga.

Alonso de Mesa, el segundo, acomete al Inga.

los Indios, cargando vnos sobre otros, siendo muertos, i heridos por muchas partes de los Peones, i Caballos, era grandísima, i maior el miedo, i espanto, viendo tanto derramamiento de sangre, tanta carniceria, i tantos cuerpos muertos, i retirandose, i apretandose vnos, sobre otros, por el temor de la muerte, sin que huviese vno solo, que hiciese rostro, fue tan grande el apreton, i la fuerza que hicieron contra la pared, por no poder salir por la Puerta, que con ser fuerte, i bien ancha, dieron con ella en el suelo, i abrieron Portillo, para que huyendo, se pudiesen alargar, i derramar, que sucedió con gran contento de los Castellanos, por acabar con aquella carniceria, que no les era de provecho, i à que à su satisfacion sucedia el desvarate, era cosa espantosa ver tanta sangre, tantos muertos, i heridos, los abullidos, la voceria, la confuson, i derramamiento de la Gente, por diversas partes huyendo, sin que Persona curase de otra, sino de la propia salvacion. Entretanto, ià D. Francisco Pizarro se havia apoderado del Inga, aunque herido en vna mano, quando ario de él, i le baxo de las Andas, con que consiguió su deseo, i los Castellanos seguian el alcance, hasta ver los Indios bien esparcidos, i pareció, que Dios quiso, que cesase el derramamiento de sangre, porque cargando vna lluvia muy pelada, hizo retirar à los Castellanos, i dió lugar, que los Indios pudiesen mejor escaparse, i acudir cada vno, como platos de la Tierra, adonde confiaban mejor remedio, i lo mismo hizo el Capitan, i Ruminavi, con sus cinco mil Indios, con los lagos, atonito de ver tan impensado acontecimiento. Apoderado D. Francisco Pizarro del Inga, le llevó à su Alojamiento, con mucha criança, i respeto, i mandó, que le tuviesen con mucho recato, i buena guarda; i à la Mañana ordenó, que se procurase de recoger el despojo, i que se juntase en comun, i se procurase de dar à entender à los Indios, que su Rei era vivo, i que estaba bueno, que para ellos fue tan alegre nueva, quanto triste, la que de su desventura los huidos iban sembrando por la Tierra. Fue muy grande el despojo de muchos, i grandes Cantaros, i Vasos de Plata, i Joias de Oro, Ropa finisima, de muchas maneras: tomaronse muchas Señoras de la Sangre Real, i Mujeres de Caciques, i Capitanes, i algunas Mamacunas, que son las Virgenes, que suelen tener en los Templos: murieron

La gran fuerza, i apretura de los Indios, derribó vna de la Muera.

Notable desvarate de los Indios.

D. Francisco Pizarro prende al Inga.

El Inga es llevado al Alojamiento de D. Francisco Pizarro.

Grandes despojos que se huvieron en el desvarate, i prisión del Inga.

dos mil Indios, sin los heridos, aunque otros dicen mas; de los Castellanos ninguno, los cuales luego, sin ninguna dilacion, dieron à Dios muchas gracias por tan gran Victoria, reconociendola de su Santísima Mano. Pasó este desvarate, i prisión de Atahualpa, en Caaxamalca, que aora es de la Jurisdiccion de la Ciudad de Truxillo, Viernes, Dia de Santa Cruz de Maio, en el Año de 1533.

CAP. XII. De lo que sucedió despues de la prisión del Inga, i lo que dixo, quando supo que su Hermano estaba preso, i de lo que pasó con Don Francisco Pizarro.



El Dia despues de la prisión del Inga, mandó el Governador, que quedando vna parte de los Castellanos con él, en guarda de los Alojamientos, los demás saliesen à la Campaña, i fuesen à los Cuarteles del Exército de Atahualpa, en el qual hallaron multitud de despojo riquísimos, cosa, que no se puede encarecer su valor, ni el que se afirmó, que se havian llevado los que se havian huido: i como muchos, por el tiempo que havian estado en el Perú, sabian algo de la Lengua, decian à los Indios, que bolviesen à Caaxamalca, que el Inga no era muerto, ni estaba herido: todavia fueron casi cinco mil los que se recogieron al Pueblo, i se fue estendiendo la fama, que era vivo, pero fue notable el sentimiento de su desvarate, i prisión, porque en todas partes, à lo menos en las Provincias del Quito, i adonde pacíficamente le havian recibido por Rei, i le amaban, fueron grandes los llantos, i las afficciones; i Ruminavi, i Copegopagua, Principales Capitanes, i otros, fueron la buelta del Quito, robando grandes Tesoros: i se certificó, que escondieron mas de tres mil cargas de Oro, i Plata, i vsaron grandes tiranias, i con la ocasion de esta calamidad, muchos tiranizaron los Señorios de la Corona, i otros se restituyeron en los Estados, de que havian salido desposeidos, i con la ocasion de no tener Rei, se començo à perder el temor, i el respeto, i à corromper toda buena orden, i regla de vida, viviendo licenciosamente, i atrevidamente, vsando los maiores todo genero de tiranias, los homicidios, i las

Indios, que se escaparon.

Los Castellanos que quedaron en la Plaza.

Los Castellanos llantos à los Indios, que el Inga no era muerto.

Sentimiento, por la prisión de Atahualpa.

Mudança en el Estado, por la prisión de Atahualpa.

Confusio en el Imperio de los Ingas.

Las rapinas eran tantas, que nadie podia vivir seguro. Y finalmente, se puso en turbacion toda el armonia, i concierto de aquel Estado, en que los Ingas havian trabajado mucho, especialmente el Gran Guaynacaba, Rei prudentissimo, por que hasta las cosas de la Religion se corrompieron, pues aquellas Virgenes Maiconas, tan recogidas, i reverenciadas, i que en los Templos vivian con gran recogimiento, i honestidad, se falleron, i vivian con libertad. Esta mudanza, i turbacion de las Lejes, i buenas ordenes Divinas, i Humanas, causo tristezza, i sentimiento a muchos.

Huvo algunos que dixeron, que las desventuras de aquellos Reinos no havian de parar en aquello, sino que se havian de ver mayores, porque Dios las havia embiado a los Ingas, cansado de sufrir los grandes pecados de la Gente de aquella Tierra, para castigarlos, i que cansado tambien de sufrir a los Ingas, los castigaba aora; i asi fue, que haviendo subido aquella Monarquia al maior punto de Grandega, i Potencia, que se puede pensar, en vn instante dio la caída que se ve, por la division que havia en ella, que de otra manera, todos juzgan, que fuera imposible: pero ninguna Monarquia caio sin causas.

D. Francisco Pizarro ordeno, que para el servicio, i buen tratamiento de la Persona del Inga, se recogiesen todas sus Mujeres, i Criados, i permitid, que libremente le pudiesen tratar, i servir, de que mostró algun contentamiento. Y desde el punto de su prision, jamas le le conocio semblante mui triste; antes animaba a los que en viendole, gemian, i follogaban, diciendo, que era uso de Guerra vencer, i ser vencido. Procuraba el Governador de alegrarle, i darle la posible satisfacion en todo, i mandaba a los Castellanos, que con los Indios se mostrasen afables, i diesen lugar para que viesen a su Principe, porque eran muchos los que acudian a ello. Dixole, que no se asustiese por semejante desgracia, pues eran trances de la fortuna, i que en tales ocasiones, convenia, que los Principes mostrasen animo Real: ofreciendole de servirle conforme a su grandega, i pidole, que le mandase avisar de su voluntad, porque en todo se cumpliria; i que si alguna de sus Mujeres sabia, que estaba en poder de alguno, se lo dixese, porque la havia cobrar, i todo lo demás, que fuese de su gusto, i contento. Gran satisfacion mostraba el Inga que recibia con los ofrecimientos de Don

Francisco Pizarro, i con el respeto con que le trataba, i conformandose con el tiempo, se esparcia mas, vlandole de maior afabilidad, aunque siempre con Magestad, i mui de proposito, le preguntó, pidiendoselo por singular placer: Que le dixese quienes eran, de que Tierras havian ido, i si tenian Dios, d. Rei, i qui buscaban Don Francisco Pizarro (que entre las demás buenas partes que tenia) era Hombre bien hablado, i eloquente, mediante las Lenguas, le dixo: Que eran Naturales Castellanos, del mas poderoso Reino del Mundo, que se llamaba Castilla, i por la Gracia de Dios Christianos, que creian, i adoraban en vn solo Dios Omnipotente, Jesu Christo, su Salvador, que fue Criador del Cielo, Mar, i Tierra, con quanto en ello havia, rigiendole por su sola voluntad, la qual sola, convenia, que pensase, que le havia puesto en el punto en que se hallaba, por sus secretos juicios, i que ella era la que daba, i quitaba las grandes, i menores Monarquias, i todo lo maior, i menor, hasta una Hormiga, i que siendo Christiano, i recibiendo el Agua del Santo Bautismo, entraria en la compania de los Fieles, i escogidos de Dios, que era la Santa, i general Iglesia Catolica Romana, en la qual, y los que alli estaban, i toda la Christianidad, militaba, i habian de morir, con esperanza de gozar en la otra vida de la Divina Gloria, i vista del Criador, de la qual tambien gozaria el, como vno de ellos, donde no supiese que era tan cierto, i claro, como el Sol de Mediodia, que seria condenado a perpetua pena, de infernal servidumbre, como lo serian todos los que de esta vida pasasen, sin claridad de la Fe Catolica: i que quanto a lo Temporal, eran Vasallos de D. Carlos, Rei de Castilla, i de Leon, el maior Principe del Mundo, Señor de valerosas, i fuertes Naciones, i diversidad de Gentes. Mui admirado quedo Atahualpa de lo que oio, i por entonces no dixo mas, de rogarle con Magestad, que tuviese mui a cargo su vida, Persona, Hijos, i Mujeres.

Luego llegó la nueva de la prision del Hermano Guafcar, Rei del Cuzco, i sonrióle, diciendo: Que se vela de la variedad del Mundo, pues en vn dia se hallaba vencido, i vencedor. El sentimiento que se hizo, i las lagrimas que se derramaron por la prision de Guafcar, especialmente en el Cuzco, fue cosa increíble, porque era

El Inga satisfecho de lo que le contaban de Pizarro, Preguntas de Inga, respuesta de Don Francisco Pizarro.

Illoquutio arrium om nino dom na. Sc. in Tac. l. 2. 5.

D. Fracisco Pizarro dice ab Inga.

generalmente amado, asi por ser tenido por benigno, como por ser legitimo Principe, vencedor de la Corona: prendieronle los grandes Capitanes de Atahualpa, como atras le ha referido, llamado Quisquiz, i Chialicuchama, i en la forma de la prision a varias opiniones; porque vnos dicen, que fue en Batalla; otros, que por traicion en la Ciudad del Cuzco. Pielo Guafcar, por todas partes se acudio a sacrificios, como aquellas Naciones (aunque barbas) en todas sus tribuaciones vtaban a pedir el favor de los Dioses, i no se hallando en esta necesidad poderosos, para poner con las Armas en libertad a su Señor Guafcar, que de ellos era mui amado, porque los referidos Capitanes de Atahualpa, Quisquiz, i Chialicuchama, tenian gran Exercito, i entendian, que Atahualpa iba con otro tan poderoso. Entre los muchos sacrificios que hicieron, para que Dios tuviese de su mano a Guafcar, i le librase de sus Enemigos, por comun parecer de todos los Principales, le acordo, que se hiciese vno mui grande, i mui solemne, al gran Dios Viracocha Pachayachac, el qual creian ser el vniuersal Criador, i Hacedor de todas las cosas, iupicandole, que pues por sus grandes pecados no eran dignos de cobrar a su propio, i natural Señor, los socorriese con embiarles Gente del Cielo, que se le restituyese, sacandole de la prision, i poniendole en la Silla, i Trono Real de su Imperio. Y estando con mucha confianza, que me-

dian este grande, i devoto sacrificio, havian de conseguir, lo que tanto por ellos era deseado, luego el avilo, de que aquella nueva Gente, que havia en aquellas Tierras aportado por la Mar, con acatamiento de ellos jamas imaginado, havia desbaratado en Caxamalca aquel poderoso Exercito de Atahualpa, i le havia apoderado de su Persona; cosa, que les causo gran espanto, i maravilla, i les parecio caso mas que humano: i por ser los Castellanos en tan poco numero, i haver sucedido la prision de Atahualpa; luego que se celebró aquel tan solemne, i devoto sacrificio, hecho con afecto, i devocion extraordinaria al Viracocha Pachayachac, llamaron a los Castellanos Viracochas, Gente aportada por Mar; dandose a entender, que aquellos tales Hombres havian sido enviados por Dios, i este fue el origen del nombre Viracocha, que hasta oi llaman a los Castellanos, que si Quisquiz, i Chialicuchama no mataran a Guafcar, i tambien caiera en manos de los Castellanos, como succediera, sin ninguna duda, absolutamente creieran los Indios, que eran Hombres Divinos, i que su sacrificio havia sido oido de Dios. Y debese considerar aqui la grandega de la Divina Magestad, i su Providencia, que en tal ocasion encaminó, i dispuso la entrada en el Perú de los Castellanos, pues fuera imposible, quando no se ofreciera la division del Reino, entre estos dos Hermanos.

Sacrificios, i oraciones en el Cuzco, por la libertad de Guafcar.

Admiracion en el Cuzco, por la prision de Atahualpa.

Viracochas, or que llaman a los Castellanos.

Fin del Libro Segundo.



Atahualpa tiene la nueva de la prision de su Hermano Guafcar.